

Decreto # 229

(octubre 28)

Por el cual se hace un nombramiento en propiedad.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales,

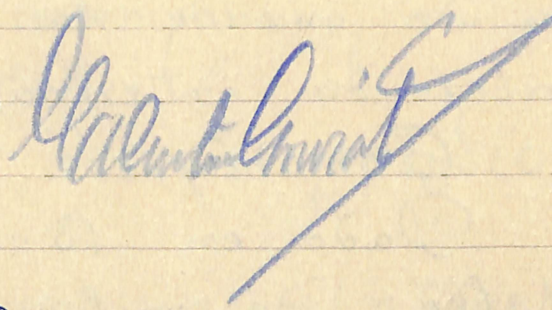
Decreta:

Artículo único.- Nómbrase en propiedad para el cargo de Mecanógrafo de la Sección de Negocios Generales de la Alcaldía, al señor Luis Jerónimo Rueda J. quien venia desempeñándolo en interinidad.

Comuníquese y désele posesión al nombrado.

Dado en Bucaramanga, a veintiocho de octubre de mil novecientos cuarenta y dos.

El Alcalde,



El Secretario,

